



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

“BANCOS DE AGUA EN CHILE; ¿SOLUCIÓN VIABLE AL PROBLEMA DE ESCASEZ DEL RECURSO HÍDRICO?”

NICOL DEYANIRA MONSERRAT RAMÍREZ CARTES

Memoria de prueba para optar al Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas y
Sociales

Profesora Guía

Ester Inostroza Mellado

Concepción, Chile

2014

INTRODUCCIÓN.

Por mucho tiempo se mantuvo la idea de que el agua era una fuente inagotable, ésta idea llevó a un uso indiscriminado de éste recurso, situación que lamentamos actualmente. El agua es un recurso renovable escaso, donde los problemas que se suscitan están referidos a la importancia que ha ido adquiriendo en los últimos tiempos, ya sea por una distribución desigual, problemas con la calidad de éste o en cuanto a la inversión, siendo éste último el generador de dudas que se trataran en ésta memoria.

El agua es un elemento de vital importancia para el hombre, ya que ella es necesaria tanto para el desarrollo de la vida humana como para la realización de diferentes actividades industriales, agrícolas y energéticas. Es por ello que su relevancia es incuestionable.

Se ha establecido que aproximadamente el 70% de la superficie de la Tierra está cubierta por el agua, y son los océanos los que acaparan el mayor porcentaje de ésta, llegando a un 96,5%. Pero son las aguas dulces provenientes de arroyos, ríos, lagunas y aguas subterráneas las que otorgan a las personas la mayor cantidad de agua para usar día a día, y eso representa un 0,5% del total del agua.

Nuestro Código de Aguas vigente desde 1981 reconoce a las aguas como bienes nacionales de uso público, pero se les concede a los particulares un derecho de aprovechamiento sobre las mismas. En virtud de este beneficio es que se puede señalar que nuestra legislación se funda en la teoría económica del libre mercado, con un marcado énfasis en la propiedad privada de estos derechos de aprovechamientos de aguas y el papel subsidiario que juega el Estado.

Ya en la actualidad, el hombre ha entendido que el recurso agua no es una fuente inagotable, y como tal a buscado herramientas destinadas para propender a su mantenimiento. Ya hemos señalado que uno de los problemas que origina el elemento agua radica en su inversión al ser éste un insumo vital para el desarrollo de la actividad productiva. Dentro de éstas medidas ha surgido en Chile la idea de la bancarización del agua, es decir, la creación de Bancos de agua teniendo por finalidad una optimización en la transacción de derechos de aguas.

¿Son los Bancos de agua una solución viable al problema de escasez hídrico? Esta es la interrogante que se pretende dilucidar a lo largo del presente trabajo. Para ello se acudirán a las experiencias de otros países vecinos que han tomado esta idea como una posible solución. Además se analizará el embalse La Paloma, proyecto piloto en lo que se refiere a bancos de agua en Chile. ¿Podremos aplicar en otros embalses esta medida? ¿Se requiere además otras modificaciones? ¿Chile carece de una política de aguas eficiente y sustentable? Muchas de estas materias son de reciente data, careciendo de un marco normativo al cual acudir. Nos enfrentamos también a una carente aplicación práctica en nuestro país en lo que respecta a los bancos de agua, pero si logramos rescatar las ventajas de la aplicación de esta herramienta en otros países, determinar las falencias en nuestra legislación, quizás logremos encontrar un nicho en el cual sentar los cimientos para una solución de un problema que no es para nada menor, que aqueja al mundo entero, y que podría destruir con la vida de todos los seres vivos, como lo es el agotamiento del recurso hídrico.